



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC/REDCJM/003/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco siendo las 11:20 (diez con cuarenta minutos), del día 26 (veintiséis) de mayo del 2023, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, en las instalaciones de la Dirección Administrativa ubicada en Calle Ramón Corona número 180, Colonia Centro C.P.45100, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, correspondientes al procedimiento de licitación Pública Local **LPLSC/REDCJM/003/2023** sin concurrencia del comité con solicitud **2023-03-007** para la adquisición de **"SUMINISTRO DE DESECHABLES PARA LA RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"**, el cual se llevara a cabo con **Recurso Estatal** del Ejercicio 2023, con el fin de normar el procedimiento, se emite la presente acta motivo de esta Licitación, de conformidad con los artículos 34,35,61 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicio del Estado de Jalisco y sus Municipio; 49 y 68 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 7 de la convocatoria a la licitación. El acto descrito es presidido por el **Lic. Héctor Plazola Méndez** servidor público representante de la Unidad Centralizada de Compras designado por la convocante.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 65 I y III de la Ley, 68 del Reglamento de la Ley y el numeral 7 de las Bases, el servidor público que preside el acto con el representante del Órgano Interno de Control verificaron la recepción de proposiciones en sobre cerrado previo al registro de los participantes reportando lo siguiente:

Los participantes que se Registraron y entregaron sus debidas propuestas son:

PARTICIPANTES		
No.	Nombre del Representante	Razón social del Participante
1	Mario Alberto López Guzmán	Mario Alberto López Guzmán
2	Manuel Eduardo Escatell Guzmán	Manuel Eduardo Escatell Guzmán
3	Miriam Rodríguez López	Limpieza Carmen S.A. de C.V.

Acto seguido y en presencia del representante del Órgano Interno de Control, proceden a la apertura de las propuestas presentadas por los participantes, revisando de manera cuantitativa la documentación de cada propuesta sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se desprende lo siguiente:

El Licitante Limpieza Carmen S.A. de C.V., se hace constar que no asistió a la junta de aclaraciones mencionada en el numeral 5.1 párrafo tercero de las "BASES", en el cual se menciona a la letra lo siguiente:

"La asistencia de los licitantes o sus representantes legales a la junta de aclaraciones **será obligatoria** para los PARTICIPANTES, así mismo, las determinaciones que se acuerden dentro de la junta de aclaraciones serán de observancia obligatoria para todos aquellos que presenten proposiciones, esto con fundamento en el artículo 62 apartado 4, de la "LEY" y 65 del REGLAMENTO. **La no observancia de este inciso podrá ser motivo suficiente para desechar la propuesta.**

Por tanto su propuesta no será tomada en consideración al incumplir en los supuestos del artículo 65 de la Ley del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con el numeral 5.1 párrafo tercero de las "BASES"



Anexos	Mario Alberto López Guzmán	Manuel Eduardo Escatell Guzmán	Limpieza Carmen S.A. de C.V.
	Entregó	Entregó	Entregó
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 3 (Propuesta Económica).	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	Presenta, no es su voluntad	Presenta, no es su voluntad	Presenta, no es su voluntad
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 14 de las presentes "BASES".	Presenta manifiesto, sin opinión de cumplimiento.	Presenta, en sentido positivo.	Presenta, en sentido positivo.
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia Impresa en sentido positivo)	Presenta manifiesto, sin constancia.	Presenta, sin opinión; presenta acuse de autorización para hacer pública la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, de conformidad con el numeral 15.	Presenta, positiva, presenta acuse de autorización para hacer pública la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, de conformidad con el numeral 15.
Anexo 10 (Manifiesto de opinión de cumplimiento en materia de INFONAVIT y Constancia).	Presenta, sin adeudos.	Presenta, sin antecedentes de registro.	Presenta, sin adeudos
Anexo 11. (Identificación oficial vigente)	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 12 (Estratificación).	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 13 manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	Presenta	Presenta	Presenta

Que los participantes cumplen de forma cuantitativa con los documentos requeridos en la licitación a reserva del resultado que arroje la evaluación cualitativa del contenido de los mismos,

Registrándose el importe de sus propuestas económicas:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	PARTIDAS COTIZADAS	IMPORTE TOTAL CON IVA
Mario Alberto López Guzmán	1-8	\$384,349.97



Manuel Eduardo Escatell Guzmán	1-8	\$383,384.67
Limpieza Carmen S.A. de C.V.	1-8	\$279,966.46

Informándose que este acto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proceso en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión minuciosa por parte de la Unidad Centralizada y del Área requirente correspondiente.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 64 numeral 6 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 68 de su Reglamento.

Con fundamento en el numeral 7 de la convocatoria, las proposiciones se rubricaron por los servidores públicos que intervinieron en el acto.

De conformidad con los artículos 65 fracciones I y III, 66 numeral 2 de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el dictamen de fallo correspondiente, en cumplimiento con el artículo 69 numeral 1, fracciones de la I a la V, y numerales del 2 al 6, así como el 73 de su Reglamento, el cual será dado a conocer el 31 de mayo, a partir de las 16:00 horas en el Domicilio del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres ubicada en Calle Ramón Corona número 180 Colonia Centro C.P. 45100, mismo que podrá ser diferido, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la Ley.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en términos del artículo 70 de la Ley y 49 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en el tablero oficial del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres pro un término de 05 días hábiles. Asimismo, podrá ser entregada una copia de esta a los licitantes.

Esta Acta consta de **03** páginas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los servidores públicos asistentes al acto.

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Héctor Plazola Méndez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Montserrat Guadalupe Gómez García	Órgano Interno de Control	

----- FIN DE ACTA -----